

**Plan de Trabajo
Comité de Probidad y Ética de la
Central
Periodo 2023**



Secretaría de Educación Nivel

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	PERIODO DE TIEMPO	INDICADORES DE LOGROS	RESULTADOS O PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS
Elaborar el plan de trabajo del comité de Probidad y Ética del periodo 2023 de la Secretaría de Educación	Desarrollo al 100% de las actividades programadas trimestralmente	a) Solicitar la asignación del espacio físico para el funcionamiento del Comité de Probidad de Ética de la Secretaría de Educación. b) El CPE/SE proporciona información de las actividades desarrolladas según el plan de trabajo, a quién lo solicite	Enero a Marzo 2023.	a) Presentar el plan de acción del comité de ética del año 2023, ante el TSC para su respectiva Revisión y aprobación. b) Entrega del Plan de Trabajo anual, a la (MAE) c) Apoyo al Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) d) Solicitar a la MAE, el apoyo logístico para llevar acabo las diferentes actividades según	Participación del Comité de Probidad y Ética/SE, en las diferentes actividades que se realizan en esta Secretaría. Presentación de informes trimestrales, del trabajo realizado por el Comité de Probidad y Ética, ante el TSC, Comité adjunto, MAE, COCOIN y quienes lo soliciten	Comité de Probidad y Ética-SE y Dirección General de Probidad de Ética del TSC.	Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y/o otros

				el plan de trabajo de este (CPESP) periodo 2023.			
Informar al TSC a través de los enlaces/ asesores de la Dirección de Probidad y Ética mediante los informes y logros de las actividades desarrolladas por el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de la Educación/CCG	100%	a) Socializar a través de los medios digitales (Plataforma) el Código de Conducta Ética del Servidor Público, a los funcionarios (as) de la Secretaría de Educación-CCG. https://www.se.gob.hn/comite_etica_perfil/	31 de Marzo -2023 30 de junio 2023	a) Difundir en las Plataformas digitales el Código y reglamento de Conducta Ética del Servidor Público de la SE/CCG	Todo funcionario público debe de conocer las normas de conducta ética, dando cumplimiento y aplicación en el desarrollo de sus funciones.	Comité de Ética, COCOCIN, TSC. Despacho	Logística Materiales Recurso Humano Equipo entre otros
Promover los valores de la honradez y Honestidad con los funcionarios de la Secretaría de Educación, en el nivel Central/CCG	100%	Divulgar a través de la plataforma y redes sociales los valores éticos Propuestos por el TSC, tales como: Honradez, Honestidad; mediante la plataforma del Comité en la página Web de la SE	29 de septiembre 2023 07 de Diciembre 2023	Información digital, Videos, consultas digitales por plataforma y redes sociales.	Estadísticas de evaluación. Análisis de resultados obtenidos. Divulgación de Resultados	Miembros del Comité de Probidad y Ética de los Funcionarios Públicos de la SE y Asesores del TSC	Recursos Humanos y Tecnológicos

<p>Coordinar reunión de trabajo con los miembros del Comité Adjunto y los miembros del CPESP de la SE/CCG.</p>	<p>100%</p>	<p>a) Dar a conocer sobre el plan de trabajo anual 2023, manifestar las debilidades y los desafíos del año anterior en pro de mejora para el 2023.</p> <p>b) Informar sobre la integración de un nuevo miembro del Comité en sustitución de uno de los vocales.</p>	<p>Marzo 2023</p>	<p>Comunicación directa Interna y Externa</p>	<p>Cronograma de las actividades ejecutadas por el Comité de Probidad y Ética-SE/CCG</p>	<p>Miembros del Comité de Probidad y Ética de los Funcionarios Públicos de la SE/CCG</p>	<p>Recursos Humanos Tecnológicos</p>
<p>Solicitar reunión con los asesores o enlaces de la Dirección General de Probidad y Ética del TSC.</p>	<p>100%</p>	<p>a) Asesoramiento y capacitación sobre el tema de las denuncias y desarrollo de las actividades descritas en el Plan</p>	<p>Marzo 2023</p>	<p>Miembros de la Dirección del Probidad y Ética del TSC, capacitando a los miembros del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación en el tema de las denuncias y otros temas.</p>	<p>Miembros del Comité capacitados en el tema de la Denuncia y otros.</p>	<p>Comité de Probidad y Ética de los Funcionarios Públicos de la SE y Asesores del TSC</p>	<p>Recursos Humanos Tecnológicos</p>

<p>Gestionar ante el Comité Adjunto el espacio físico, Equipo de Oficina, logística para desarrollar las diferentes actividades de este Comité conforme al Plan de Trabajo</p>	<p>Lograr el 100% de lo gestionado.</p>	<p>a) Elaboración y envío de oficios a los responsables de cada dependencia con el objetivo de gestionar los recursos para el funcionamiento de las actividades programadas conforme a este plan de trabajo.</p> <p>a) Gestionar la logística que se requiere para el desarrollo de las actividades ,ante la Dirección General Administrativa y Financiera para la asignación de los recursos necesarios que este comité requiere.(En vista que No contamos con la logística básica como ser: material de oficina para emitir oficios, tampoco con un espacio físico donde realizar nuestras reuniones, para</p>	<p>Informes Oficios Junio y Julio 2023</p>	<p>Instalación y Funcionalidad del Comité de Ética de la SE.</p> <p>Incorporación Del Comité de Ética al COCOIN de la SE.</p> <p>Participación del Comité de Ética en los procesos de planificación.</p>	<p>Asignación del Espacio Físico. Obtener los controles de la gestión del Comité.</p> <p>Posicionamiento de la estructura presupuestaria del Comité en el plan Operativo de la SE</p>	<p>Comité de Ética COCOIN Directores y Jefes de Unidad de la SE</p>	<p>R. Humanos R. Financieros R. Materiales Económico Disponibilidad de Tiempo.</p>
--	---	--	--	--	---	---	--

		<p>desarrollar las capacitaciones es necesario contar con los insumos para efectuarlas de una forma profesional e Identificar las necesidades básicas para desarrollar el presente plan.</p> <p>b) El secretario será el responsable de ingresar a la plataforma del comité de ética de la secretaría de Educación las actas, denuncias, actas de investigación, remitir toda documentación al TSC, responsable de convocar a las reuniones</p> <p>c) Gestionar el carnet como miembros del comité de ética ante LA Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>d) El comité adjunto coordinara con el TSC, el tema de las denuncias SE/CCG</p> <p>e) Coordinar con la Dirección y Subdirección de Talento Humano Administrativo la participación de los servidores públicos en las actividades sobre el cumplimiento de las Normas de Conducta Ética del Servidor Publico</p>					
<p>Solicitar a las máximas autoridades del TSC y SE, través de la Secretaría General para que se defina la recepción de las Denuncias, ya que existe una dependencia específicamente para la recepción de las mismas; en vista que este comité atiende todo tipo de denuncias</p>	<p>Resolver tal situación en un 70% en el año 2023.</p>	<p>Establecer un canal de información y asesoramiento entre la SE y el TSC.</p>	<p>II Trimestre 2023</p>	<p>Acceso y participación de las diferentes Dependencias involucradas en la referida situación.</p>	<p>Definición de la recepción de denuncias en la SE.</p>	<p>Comité de Ética COCOIN Directores, Subdirectores y Jefes de Unidad de la SE</p>	<p>Recursos logísticos, Informático Y Tecnológico (Retroalimentación de la Plataforma</p>

de parte de los funcionarios de esta Secretaría							
Participación de los miembros del Comité de Probidad y Ética de la SE/CCG en las diferentes comisiones y subcomisiones como veedores de los diferentes procesos sin voz y voto.	El 100% de sus integrantes del Comité	Representación del Comité en las Capacitaciones de los talleres de rendición de Cuentas que se imparten en la SE/CCG	Todo el año 2023	Delegación de representación de los miembros del Comité de Ética de la SE/CCG	Aprovechamiento de la veeduría social de capacidades Intelectuales y Profesionales de cada integrante del Comité de Ética SE.	Miembros del Comité de Ética SE/CCG	Humano, logística e Informático y Redes sociales
El comité consulta constantemente, al asesor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el objetivo de realizar correctamente el cumplimiento óptimo de las funciones que este Comité de Probidad Ética del Servidor Público realiza	100%	Consultar en algunas actividades a realizar cuando no se tiene claridad de la misma.	Todo el año de 2023	Documentadas cada una de las actividades, conforme el acta de compromiso y fidelidad del funcionario público.	Desarrolladas las actividades de manera óptima en cumplimiento al código de probidad y ética del servidor público.	Miembros del Comité de Ética y miembros del TSC./SE/CCG	Recuso Humano Tecnológico

Elaboración de oficios de solicitud sobre apoyo logístico o para ejecutar las actividades descritas en el plan de comité de probidad ética de la SE/CCG	100%	Seguimiento y monitoreo a los oficios de emitidos por el Comité de Probidad y Ética SE/CCG; a nivel externo e interno	Todo el año 2023	Con el apoyo logístico se desarrollaran las actividades descritas en el plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética SE/CCG.	Desarrolladas las actividades según lo planificado en el plan de trabajo	Miembros de los Comités de Ética y Comité Adjunto de la SE y asesores del TSC.	Equipo de oficina, Recursos Humano, Recursos Económicos
Enviar informes trimestrales al TSC y al CCOCIN de la SE, de las actividades desarrolladas según el plan de trabajo.	100%	Enviar al TSC y COCOCIN los reportes de lo ejecutado en el plan de trabajo.	Trimestral 2023	Medición de las actividades programadas y ejecutadas en el plan de trabajo	Evaluación por parte del TSC y Comité Adjunto de la SE/CCG	Miembros del Comité de Ética SE/CCG	Recurso Humano, Equipo tecnológico Evidencias
Socializar el compromiso como funcionarios públicos en apoyo a la lucha contra la corrupción	100%	Conmemoración al día internacional de lucha contra la corrupción	09 de diciembre 2023	Socializar los procesos que se deben asentar en la práctica ante los funcionarios públicos de esta Secretaría de Educación con el fin de prevenir todo acto de corrupción	Cumplir con la Socialización de la conmemoración del día de Lucha contra la corrupción	Miembros del Comité de Ética SE/CCG	Recurso Humano, Equipo tecnológico Evidencias